

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

**OPERATIVO EN IZTAPALAPA**

# Capturan a nueve narcomenudistas

Decomisan posible droga y cartuchos de diferentes calibres durante un cateo

NOEL F. ALVARADO

**N**ueve personas detenidas y el decomiso de posible narcótico, así como indicios balísticos, fue el resultado del cateo que realizó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional (GN), en un inmueble ubicado en la alcaldía Iztapalapa.

Por estos hechos, nueve personas fueron detenidas por su probable participación en el delito contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

El mandamiento judicial fue solicitado por el agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Investigación Territorial en Iztapalapa, de la Coordinación General de Investigación Territorial, a partir de los trabajos de inteligencia, gabinete y campo llevados a cabo por detectives de la Policía de Investigación (PDI).

Una vez obtenida la Técnica de Investigación de Control Judicial–Diligencia de Cateo, el representante social ordenó a los agentes investigadores constituirse en el domicilio indicado y llevar a cabo la inspección.

Durante dicha diligencia, la autoridad encontró vegetal verde seco, así como sustancias sólidas que podrían tratarse drogas; además, hallaron cartuchos para arma de fuego de diferentes calibres. Los indicios quedaron asegurados para el análisis correspondiente por parte de personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales,

experto en las materias de criminalística, fotografía y química.

En el sitio estaban cuatro hombres y cinco mujeres, quienes fueron detenidos y trasladados junto con lo asegurado a las instalaciones de la citada fiscalía, a fin de continuar las indagatorias y determinar su situación jurídica.

Por lo que respecta al inmueble, este quedó asegurado y bajo resguardo de la FGJCDMX.





**Nueve personas** fueron detenidas por su presunta participación en el delito contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo /CORTESÍA: FGJCDMX



**CASO HERMANOS TIRADO**

# Cae octava implicada en el multihomicidio

Habrían participado al menos nueve personas en el crimen de la Roma

Norte; van tres procesados

NOEL F. ALVARADO

**L**a octava persona posiblemente implicada en el caso de los hermanos Tirado, de la colonia Roma, en diciembre pasado fue detenida por elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Hasta ahora suman ocho detenidos por el crimen en el que habrían participado al menos 9 personas ya que el pasado jueves se anunció la detención de Luis "N", alias "El Soco", localizado en el estado de Veracruz, hasta donde elementos de la Policía de Investigación capitalina se dieron cita para cumplimentar la orden de detención.

Karla "N" fue aprehendida tras la investigación que se hace por privación de la libertad y el homicidio de los hermanos Tirado y su tío, un adulto mayor, quienes fueron encontrados sin vida al interior de un domicilio de la colonia Roma, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Estas dos detenciones son parte del proceso judicial en el cual ya fueron vinculados a proceso Randy "N", Blanca Hilda "N" y Sally "N", estas dos últimas autoras intelectuales del crimen.

De acuerdo con la investigación de la FGJCDMX, el inmueble donde fueron encontradas las víctimas era propiedad de un familiar directo de los ahora occisos, quien el pasado mes de mayo falleció, situación por lo que la enfermera Blanca decidió quedarse a vivir en la casa localizada en la calle de Medellín.

El inmueble donde fueron encontradas las víctimas era propiedad de un familiar directo de los ahora occisos, quien el pasado mes de mayo falleció



**Karla "N"**, presunta cómplice de Randy "N", Blanca Hilda "N" y Sally "N", las dos últimas autoras intelectuales  
/CORTESÍA: FGJCDMX



## Aprehenden a otra involucrada en el homicidio de los Tirado

Este sábado fue detenida Karla N como presunta responsable del secuestro y homicidio de los hermanos Jorge y Andrés Tirado, así como de José González, tío de éstos. El triple homicidio, ocurrido en diciembre del año pasado, se debió a la disputa de una vivienda localizada en el número 113 de la calle de Medellín en la colonia Roma.

La detención se da luego de que el jueves se aprehendió a Luis N, *El Soco*. Con estos aseguramientos suman ocho los detenidos por el secuestro y homicidio de la familia. *El Soco* fue localizado en el municipio de Ozuluama de Mascareñas, Veracruz, donde se escondía para evadir a la justicia. Según la investigación de la fiscalía, al sujeto se le relaciona con el asesinato de las tres personas, quienes fueron torturadas y golpeadas. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que, como resultado de los trabajos de investigación se logró la aprehensión de la mujer. Policías de Investigación ejecutaron la orden de aprehensión en un inmueble de la colonia Agrícola Oriental, en Iztacalco, donde fue encontrada Karla. Tras ser aprehendida, fue trasladada al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, donde quedó disposición de la autoridad.

*De la Redacción*



**CRIMEN EN LA ROMA**

## **CASO TIRADO: CAE OCTAVO IMPLICADO**

Karla "N" fue detenida por su posible participación en el multihomicidio de los hermanos Tirado, registrado el pasado mes de diciembre en una casa de la colonia Roma, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Karla "N" es la octava persona detenida posiblemente implicada en los hechos. Apenas este jueves 2 de marzo fue detenido en el estado de Veracruz, Luis "N", alias *El Socco*, séptimo implicado en el caso y quien luego de participar en el crimen escapó de la Ciudad. ● **David Fuentes**



## Cae mujer por el homicidio de los hermanos Tirado

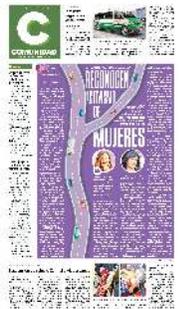
*De la Redacción*

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que fue aprehendida Karla "N", octava persona que estaría implicada en el homicidio de los hermanos Tirado y de su tío, ocurrido en diciembre, en un inmueble de la colonia Roma.

Elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía detuvieron hace unos días a Luis "N", *El Soco*. El sospechoso fue capturado en cumplimiento de una orden de aprehensión en el municipio de Ozuluama de Mascareñas, en Veracruz.

También, se cumplieron dos órdenes de aprehensión a un par de reclusos por estar relacionados con el crimen. Se trata de Rebeca "N", presa en Santa Martha Acatitla, y José Luis "N", en el reclusorio norte.

Por este caso hay otros cuatro arrestados, tres habitaban en el inmueble donde ocurrieron los hechos.



# Informe de FGJ-CdMx

## Suman ocho los detenidos por asesinato de los hermanos Tirado

ROBERTO MELENDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**R**elacionada con los asesinatos de los hermanos **Jorge y Andrés Tirado**, jóvenes actores, y su tío **José González**, agentes policiales de investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cumplieron la octava orden de aprehensión girada por autoridades jurisdiccionales contra los participantes en los crímenes, registrados el pasado diciembre en la colonia Roma Norte.

La dependencia dirigida por la fiscal general de la capital del país, **Ernestina Godoy Ramos**, en breve escrito en redes sociales, confirmó lo anterior e identificó a **Karla "N"**, como la octava persona detenida por los homicidios de los hermanos Tirado y su tío José, cuyos cadáveres fueron hallados en el domicilio ubicado en la calle de Medellín 113, en la colonia referida, el 18 de mes citado.

Cabe recordar que los antes mencionados, al igual que **Margarita**, tía de los jóvenes actores, quien milagrosamente salvó la vida, habrían sido privados de la libertad dos días antes de que fueran sacrificados por los ahora imputados, **quienes pretendían apoderarse del inmueble, por lo que ultimaron sus tres víctimas.**

Se recordó que el pasado 2 del presente mes de marzo, las autoridades policiales aprehendieron, en el estado de Veracruz, a **Luis "N"**, mejor conocido como "**El Soco**", otro de los participantes en los sangrientos hechos, los que continúan en investigación por parte de las autoridades policiales y ministeriales.

En breve, una vez que le sea practicado

examen médico, **Karla "N"** será puesta a disposición de las autoridades judiciales que le requieren como presunta responsable de los delitos de privación ilegal de la libertad, en su modalidad de secuestro, y homicidio calificado, hechos por los que ya se encuentran procesados el resto de sus cómplices.

"En seguimiento a investigación por privación de la libertad de 4 personas y muerte de 3 de ellas, ocurridas en diciembre pasado en colonia Roma, agentes de @PDI FGJCDMX aprehendieron a Karla "N", octava persona posiblemente implicada en los hechos", expuso la institución en redes sociales.







**FEMINICIDIOS**

## DETIENEN A PAREJA DE CAROLINA ISLAS

Elementos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México detuvieron a Iván "N", quien fuera pareja sentimental de Carolina Islas, cuyo cuerpo fue encontrado en días pasados en la zona boscosa de Huitzilac, en el estado de Morelos, en la frontera con la Ciudad de México.

Iván "N" fue detenido en Querétaro por su probable participación en el delito de desaparición y se mantiene como sospechoso del feminicidio. Fue enviado al Reclusorio Norte. ● **David Fuentes**



## Detienen a novio de Carolina, hallada muerta en Morelos

De la Redacción

Iván "N", novio de Carolina Islas, joven hallada estrangulada en Morelos en febrero pasado, fue detenido ayer por detectives de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (CDMX).

La FGJ informó que elementos de la Policía de Investigación detuvieron en Querétaro, a Iván "N", por su probable participación en la desaparición y feminicidio de la joven hace unas semanas.

"Su aseguramiento es resultado de los trabajos de inteligencia realizados por esta Fiscalía", enfatizó el organismo que representa Ernestina Godoy.

El implicado aparece con una playera verde, en la fotografía que dio a conocer la Fiscalía capitalina.



# Detienen a sospechoso por caso Carolina

ANDREA AHEDO  
Y DANA ESTRADA

El novio de Carolina Islas, quien fue hallada sin vida en el estado de Morelos a mediados de febrero, fue detenido ayer en Querétaro, por su probable participación en el delito de desaparición cometida por particulares, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

El sospechoso fue localizado en un hotel de la Colonia Centro de dicha ciudad por personal de la Fiscalía de Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Cometida por Particulares, indicó la dependencia.

“Los agentes capitalinos realizaron despliegues y lograron confirmar que se trataba de la misma persona, por lo que le notificaron que contaba con un mandato judicial”, detalló la Fiscalía.

Tras la detención, Iván fue trasladado al Reclusorio Norte para ponerlo a disposición de un juez de control.

La familia de Carolina, quien tenía 29 años, calificó la captura como un primer paso en las investigaciones.

“Significa mucho, pero a la vez nada, porque que lo hayan detenido no nos regresa nada”, explicó Cristal, prima de la joven.

Fue personal de la Fiscalía el que informó a la familia sobre la detención.

“Aunque lo hayan agarrado, ni aunque se aviente 100 años en la cárcel no nos la va a regresar. Eso no nos quita el dolor (...) por lo menos en nuestro corazón hay un poco de (tranquilidad) de que habrá justicia”, detalló Cristal.

Carolina fue localizada sin vida el 14 de febrero en el estado de Morelos.

La joven había salido de la casa de su familia junto con Iván, el 27 de enero, cuando ambos se dirigieron a un bar en el Centro Histórico.

## Cae implicada en multihomicidio

ANDREA AHEDO

Una octava persona fue detenida por su probable participación en el multihomicidio registrado en la Colonia Roma en diciembre pasado.

Se trata de Karla “N”,

quien fue detenida ayer en un inmueble de la Colonia Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco.

Luego de su aprehensión, la mujer fue trasladada a Santa Martha Acatitla, detalló la Fiscalía General de Justicia.





FAMILIARES Y AMIGOS PIDEN JUSTICIA

# Detiene la FGJ-CDMX a Iván "N" en Querétaro

Presunto  
feminicida y novio  
de Carolina Islas, la  
joven que fue  
encontrada muerta  
en el estado  
de Morelos

NOEL F. ALVARADO

Iván "N", presunto implicado en la desaparición y muerte de la joven Carolina, ocurrida hace unas semanas, fue detenido por elementos de Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX).

Tras unas exhaustivas investigaciones de los elementos del PDI\_FGJCDMX se trasladaron hasta el estado de Querétaro para detener al presunto responsable y ser trasladado a la capital para que rinda su declaración.

En días pasados, la Fiscalía capitalina solicitó a la Interpol México emitir una ficha roja, así como la alerta migratoria para ubicar a Iván "N".

La fiscal Ernestina Godoy Ramos dijo que la orden de aprehensión contra Iván "N" fue por desaparición y "ya estaremos viendo si declina competencia, que espero así sea y continuar la investigación por feminicidio".

Carolina quien dejó en desamparo a tres niños había desaparecido el 27 de enero cuando pretendía acudir al bar Mr. Duck, ubicado en la calle de Madero, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

La joven de 30 años habría estado acompañada de Iván, a bordo de una camioneta Chevrolet.

Familiares levantaron la denuncia correspondiente por persona desaparecida, luego de desconocer el paradero de la joven, por lo que la Fiscalía General de Justicia de la capital emitió la ficha de búsqueda.

Días después, el cuerpo de Carolina fue hallado en una barranca por Zempoala, dentro del municipio de Huitzilac, en el estado de Morelos.

A Carolina le dieron el último adiós el pasado miércoles donde la familia y amigos pidieron justicia.



CORTESÍA: FGJ CDMX



**La fiscal** Ernestina Godoy Ramos dijo que la orden de aprehensión contra Iván "N" fue por desaparición



# Detienen al presunto autor de la desaparición de Carolina Islas

**JOSEFINA QUINTERO**

Luego de 51 días de intentar evadir a la justicia, Iván Guadarrama fue detenido en Querétaro como presunto responsable de la desaparición y muerte de Carolina Islas Dorantes, su pareja. El cuerpo de la joven fue encontrado en una barranca del municipio de Huitzilac, Morelos, el pasado 14 de febrero.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que policías de investigación se trasladaron a ese estado, al ubicar a Iván en un hotel del centro de la capital, luego de varias semanas de búsqueda.

El 27 de enero, Carolina salió de su casa en Santo Tomás Ajusco con Iván para ir a un bar del centro de la Ciudad de México, pero no regresó. Era madre de dos niños de nueve y siete años y de una pequeña de seis, por lo cual a su familia le resultaba difícil creer que hubiera abandonado su hogar.

Desde el primer minuto de su desaparición empezaron su búsqueda, acudieron a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a reportar la ausencia. Recorrieron diferentes sitios, revisaron cámaras y bloquearon accesos carreteros del sur de la Ciudad de México.

## Movilización

La madre de Carolina, Leticia Dorantes, hermanos y amigos hablaban de la desaparición de la pareja; sin embargo, nadie preguntaba por Iván. Conforme avanzaron las investigaciones, cambió su estado y empezó su búsqueda como presunto responsable de la desaparición

de la joven. Las autoridades lo ubicaron en Toluca, de donde es originario; después se fue a Guerrero, pero le perdieron el rastro. Hasta ayer que se dio a conocer la detención.

Para la búsqueda de Carolina la madre acompañó a las autoridades en zonas despobladas y barrancas hasta que el 14 de febrero su cuerpo fue hallado en Morelos en estado de descomposición.

Un tatuaje en el brazo iz-

quierdo en forma de mariposa y la ropa que llevaba permitió a sus familiares identificarla de inmediato.

No obstante, esperaron las pruebas de ADN que confirmaron que se trataba de Carolina, quien murió tras ser ahorcada. Fue enterrada en la Ciudad de México.



# Arrestan al novio

ANDREA AHEDG  
Y DANA ESTRADA

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El novio de Carolina Islas, quien fue hallada sin vida en el estado de Morelos a mediados de febrero, fue detenido ayer en Querétaro, por su probable participación en el delito de desaparición cometida por particulares, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

El sospechoso fue localizado en un hotel de la Colonia Centro de dicha ciudad, indicó la dependencia.

Tras la detención, Iván fue trasladado al Reclusorio Norte para ponerlo a disposición de un juez de control.

La familia de Carolina, quien tenía 29 años, calificó la captura como un primer paso en las investigaciones.

“Significa mucho, pero a la vez nada, porque que lo hayan detenido no nos regresa nada”, explicó Cristal, prima de la joven.

Fue personal de la Fiscalía el que informó a la familia sobre la detención.

“Por lo menos en nuestro corazón hay un poco de (tranquilidad) de que habrá justicia”, detalló Cristal.

La joven había salido de la casa de su familia junto con Iván, el 27 de enero, cuando ambos se dirigieron a un bar en el Centro Histórico.



**MIÉRCOLES** Fue sepultada Carolina, a quien localizaron sin vida el 14 de febrero en Morelos.

Iván fue detenido en Querétaro.

ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD



Para integrantes de organizaciones feministas, la actual administración federal tiene importantes deudas con las mexicanas. Particularmente el presidente López Obrador, dicen, no le ha dado la importancia requerida a la agenda correspondiente y con su discurso matutino diario descalifica el movimiento, minimiza la violencia contra las mujeres y de esa forma, denuncian, alienta ese fenómeno.

DALILA ESCOBAR

Los altos niveles de aprobación del presidente Andrés Manuel López Obrador (entre 60 y 70%, de acuerdo con los encuestadores) se han logrado con la entrega de programas sociales y, en especial, por su discurso diario en la conferencia de Palacio Nacional. Pero para las organizaciones feministas esas declaraciones son las mismas que han colocado en riesgo a las mujeres, sector de la población con el que el mandatario tiene un pendiente: disminuir la violencia contra ellas.

Quienes diseñan las metodologías de encuestas reconocen la eficacia que ha tenido el mandatario federal frente al micrófono todas las mañanas, desde donde dispone los temas que tendrán importancia en la agenda pública. Además, ha logrado que la población encuestada desvincule al personaje del gobierno.

"Estamos viviendo un fenómeno interesante en términos de cómo está califican-

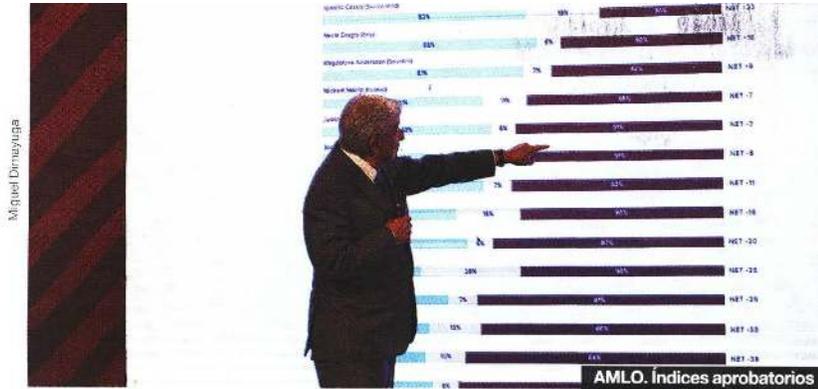
# INSEGURIDAD Y DESCALIFICACIONES, EL RECLAMO DE LAS FEMINISTAS A AMLO



Miguel Dimayuga

Mujeres. Clamor





Miguel Alemán

## 8 DE MARZO

do el ciudadano promedio al presidente y cómo lo está separando de su gestión de gobierno. Es decir, el ciudadano parece ser muy crítico, por ejemplo, en temas de inseguridad o de narcotráfico, pero no es necesariamente muy crítico con el presidente, lo tiene en otro lugar. Refieren que tiene buenas intenciones, que quiere gobernar bien más allá de lo que lo gre”, señala Francisco Abundis, director de Parametría.

La popularidad del presidente López Obrador es capital político de su partido, Morena, aunque para Abundis las encuestadoras suelen sobrestimarlo. Por ejemplo, dice, en 2021 lo ubicaron en 43% de preferencia electoral y al final, sin alianzas, Morena únicamente captó el 34 por ciento.

Es precisamente el partido del presidente el que no logra obtener fácilmente el voto de las mujeres pese a la afinidad partidista que actualmente es el más alto, con un 44% de mexicanos que se identifican como afines a Morena, frente a 21% que no se identifica con ningún partido político, de acuerdo con la encuesta de Enkoll.

Heidi Osuna, socia directora de Enkoll, señala que “a Morena le cuesta captar el voto de las mujeres y hemos visto a lo largo de la serie del ‘Amlómetro’ que la aprobación hacia el presidente a veces es pareja entre hombres y mujeres, pero normalmente es más adversa la aprobación por parte de las mujeres que de los hombres”.

Detalla que en algunos trimestres la diferencia es de 10 puntos porcentuales entre la aprobación de las mujeres y los hombres: “En octubre de 2018, por ejemplo, 71% de las mujeres aprobaron al presidente frente a 81% de los hombres. Actualmente, 72% de los hombres aprueban al presidente frente a 67% de las mujeres. En general las mujeres son menos afines a Morena y también son menos afines al proyecto del presidente”.

Según Osuna, en las encuestas de Enkoll encuentran que las razones, más allá de temas de género, están relacionadas con las políticas públicas, pero “siempre ha sido como el talón de Aquiles el voto femenino para Morena.

“Las propuestas y lo que la gente necesita a veces son muy locales, depende mucho en cada estado lo que la gente pide.

Lo que sí vemos en los estudios es que las mujeres pedimos muchas más cosas en una plataforma electoral”.

### El impacto del discurso

Estefanía Medina, cofundadora de la organización Tojil, comenta que las encuestadoras refieren que no han medido el impacto del discurso del presidente cuando descalifica el movimiento feminista o genera olas de agresiones en redes sociales contra algunas mujeres. Y ejemplifica:

“En esos discursos generalizados que se hace de desdén contra las mujeres, un caso gravísimo ya prácticamente de violencia de género son los recientes dichos del presidente contra la ministra presidenta (de la Suprema Corte de Justicia de la Nación) Norma Piña, que si se ven quizás otros aspectos políticos, pero lo que es muy claro es que mientras estaba un personaje que era hombre, el anterior presidente de la Corte (Arturo Zaldívar), todo parecía fluir tranquilamente y no tener ningún comentario adicional”.

La abogada señala que se trata de “la primera vez que una mujer preside un órgano tan importante y el presidente lleva toda esta semana dedicándose no solamente a desprestigiarla, sino a atentarla, y esto se ha convertido ya en un discurso de odio que ha invitado a otras personas en redes sociales y en distintos medios a sentir que eso les legitima para atacar públicamente a una mujer con una trayectoria intachable como jurista. Es uno de los ejemplos clarísimos de cómo el discurso del presidente puede afectar en un tema de género e incluso tocando la división de poderes”.

Sin embargo, uno de los argumentos que expone Abundis, director de Parametría, sobre la dificultad de esta medición o del por qué no se toman en cuenta estas variables, también tiene que ver con una estrategia del presidente:

“La conferencia (mañanera) es muy poderosa, tiene audiencias relativamente altas para ser un evento político, pero la gente tampoco tiene niveles de atención tan altos como para atender cada tema y tiene que ver una circunstancia de mucho ruido --no solo en el caso del presidente--, es decir, hay muchos eventos sucediendo a

la vez, con mucha velocidad, algunos bastante complejos como para entenderlos”.

Detalla que “en una sola semana podemos tener noticias de una tesis plagada, un exfuncionario calderonista juzgado en Estados Unidos, una marcha, la defensa del árbitro electoral, y eso hace que los niveles de atención sean bajos: ‘De todo esto que escuché esta semana, ¿a qué le tengo que poner atención?’”.

Cada tema que aborda el presidente, apunta Abundis, es una nota más, salvo que haya una respuesta y crezca, “pero ese ruido mediático sí puede tener una intención, no sé si llamarla disuasiva o una intención que nos distraiga de otros temas que tal vez sí son los que deberíamos de estar discutiendo. ¿Quién fija la agenda hoy? Sí la tiene predominantemente el presidente”.

De acuerdo con datos compartidos por Luis Estrada, director general de SPIN-TCP, en lo que va de las conferencias hasta el 28 de febrero de este año, López Obrador ha mencionado la palabra feminicidio en 175 ocasiones; mujeres, 606; machismo, 39; y aborto sólo en una ocasión, contra la palabra pueblo, que la ha mencionado en 12 mil 208 ocasiones en mil 39 conferencias.

Heidi Osuna explica: “No lo hemos podido medir y no podría decir si efectivamente el discurso ha impactado, lo que siento que impacta más, porque al menos eso nos dicen los estudios, son las múltiples cosas que las mujeres pedimos sobre educación, salud, programas sociales; es mucho más amplio que solamente la agenda de género”.

### Señalamientos

Aunque las encuestadoras aún no miden el impacto del discurso que ha descalificado al movimiento feminista, hay temas que este sector no olvida. Uno de estos episodios fue cuando el presidente afirmó que el feminismo fue alentado por el neoliberalismo; también, cuando se llamó al confinamiento durante la pandemia y aseguró que eran falsas 90% de las llamadas de auxilio de las mujeres que sufrían violencia dentro de sus casas.

Tampoco olvidan que el Ejecutivo afirmó durante mucho tiempo que las feministas son conservadoras o manipulables para perjudicar a su gobierno.

El 29 de septiembre de 2021 el presidente declaró: “Hay que ver qué es lo que está detrás, porque hace unos dos años, cuando empezó el movimiento feminista, muchas mujeres participaron, pero se empezaron a dar cuenta de que se habían convertido en feministas conservadoras sólo para afectarnos a nosotros, sólo con ese propósito”.

El 29 de octubre de 2021 puntualizó: “¿Qué hizo el neoliberalismo o qué hicie-



ron los que diseñaron para su beneficio la política neoliberal, qué hicieron? Una de las cosas que promovieron en el mundo para poder saquear a sus anchas fue crear o impulsar los llamados nuevos derechos. Entonces, se alentó mucho, incluso por ellos mismos, el feminismo, el ecologismo, la defensa de los derechos humanos, la protección de los animales”.

La frase que más provocó revuelo la dijo antes, el 15 de mayo de 2020: “Te voy a dar otro dato, que no quiere decir que no exista la violencia contra las mujeres, porque no quiero que me vayan a malinterpretar, porque muchas veces sacan de contexto lo que digo. El 90% de esas llamadas que te sirven a ti de base, son falsas, está demostrado”.

Para Joselyn Espinosa, integrante de Pan y Rosas, “la situación de violencia en el confinamiento era una realidad, a nivel internacional, que no se podía negar y que claramente es mucha falta de empatía por parte del propio presidente decir que las denuncias son falsas para minimizar un problema que estaba ahí y que llevó al aumento de casos de feminicidios, de violencia dentro de los hogares. Y no sólo eso. Cuando salimos a movilizarnos desde hace muchos años, no desde que llegó el gobierno de López Obrador, era ridiculizarnos tachándonos de conservadoras, de estar con la derecha, y llegó a decir que el feminismo era un invento del neoliberalismo”.

La activista es enfática: “Hay que decir que el conservador es él cuando nos tacha a nosotras de conservadoras, porque el movimiento de mujeres lo que está tratando de pelear es por derechos en positivo para todas, y alguien que niegue eso lo vuelve conservador”.

Y señala que, “además la persona que dicta la política todos los días, que es el presidente en una mañanera, te niega que existe la violencia a esos niveles, pues

hace un caldo de cultivo que es explosivo y muy violento hacia las mujeres”.

Estefanía Medina considera que “el presidente es además uno de los personajes públicos con mayor popularidad y a quien la gente mayormente escucha. Entonces, que desdeña una problemática tan importante es como si se permitiera que la sociedad pueda cometer esos actos sin ninguna consecuencia, y lo vemos también en la disparidad de recursos que se dan a proyectos como la participación de los militares en seguridad pública, el Tren Maya y, en cambio, poco o nada hemos escuchado de cuáles son los recursos para los centros de justicia para mujeres, que son figuras clave en nuestro país”.

Para las organizaciones feministas la popularidad del mandatario federal no se traduce en la realidad de los pendientes que tiene en la atención a las mujeres y las violencias que padecen, principalmente que ese tema no se aborde constantemente como se hace con la entrega de dinero con los programas sociales.

“Para evitar que las mujeres estén en condiciones tan vulnerables como las que están, en primer lugar (es necesario) que puedan tener un salario con el que no dependan económicamente de otra persona y que logren acceso a su propia casa”, señala Espinosa.

Las activistas han criticado que, además de exponer temas alejados de la prevención de la violencia contra las mujeres, se impulsan medidas que abonan a la exposición de este sector frente a instituciones de fuerzas armadas.

Para Estefanía Medina, “lo que tenemos es al Ejército disfrazado de una supuesta Guardia Nacional que actúa como militar, se ve como militar y que es un cuerpo de seguridad completamente lejano a la sociedad, lejano a las políticas de uso indebido de la fuerza y con un entendimiento completamente de una estruc-

tura patriarcal que poco va a poder hacer para atender las violencias que día a día sufrimos todas las mujeres”.

Joselyn afirma que “algunas cosas que continúan igual es el tema de la militarización, no atender el problema de raíz, de implementar situaciones fundamentales para salvar a mujeres que son víctimas de violencia y para que no deriven en feminicidios como lo pueden ser los refugios transitorios y, al contrario, se observan escenarios violentos”.

Esta serie de elementos no se pueden disociar de lo que sucederá hacia 2024. Heidi Osuna detalla que en la mayoría de los partidos son precisamente mujeres quienes encabezan las listas, en el caso de Morena con amplia ventaja sobre el segundo lugar.

“Si hoy fuera la elección y fueran los partidos políticos separados tendríamos por parte de Morena a Claudia Sheinbaum contra Lily Téllez (PAN), contra Beatriz Paredes (PRI), y por el lado de Movimiento Ciudadano el mejor posicionado es Luis Donaldo Colosio. Morena en estos momentos lleva una ventaja abismal, pero sí podríamos ver una boleta más de una mujer en 2024”.

Y expone que en Morena el hecho de que haya una mujer en la boleta “puede ser que esto les ayude a captar igual o al menos emparejar las preferencias de hombres y mujeres”.

La interpretación de la abogada Medina es que “cuando una mujer sigue la misma línea y el mismo discurso patriarcal, el resultado va a ser exactamente el mismo. Y creo que una señal de alerta muy preocupante fue el feminicidio de Ariadna, en el que, con el fin de emprender una lucha política o generar una visión muy taquillera, se presenten videos que pusieron en riesgo un proceso penal. Por donde le vemos esas actitudes que se generan desde el Ejecutivo pareciera que permean y legitiman a ciudadanos y a autoridades para actuar en contra de otras mujeres”.

La abogada considera que esta radiografía no sólo se da a nivel federal, es una constante en cada estado, independientemente del gobierno que lo represente.

La activista Joselyn también asegura que “el papel de la derecha ha sido un intento de aprovecharse porque ahora resulta que todas son feministas y fueron quienes dejaron condiciones terribles para las mujeres durante tantos años. Y aunque hay que señalar lo que implica que el gobierno no integre las demandas de las mujeres, también se debe tener claro que la opción no es la derecha”.

Por eso retoma el llamado a que el próximo 8 de marzo “es muy importante que tomemos las calles para seguir pidiendo que no haya violencia ni impunidad”.

Benjamín Flores



Sheinbaum. Atracción de voto femenino



Demian Chanez



# LA CORTE PROTEGE EL HONOR... DE LOS AGRESORES SEXUALES

El 20 de febrero la Suprema Corte de Justicia estableció que la base de datos del Registro Público de Agresores Sexuales de la Ciudad de México no podrá ser consultado por los ciudadanos, sólo por las autoridades capitalinas que participen en la prevención de delitos. Ante la ínfima proporción de carpetas de investigación que se judicializa y la impunidad, 98.5% de los delitos denunciados en la ciudad, la medida de la Corte les quita a las víctimas de esos agresores incluso la posibilidad de exponerlos socialmente.

## DIANA LASTIRI

**E**n septiembre de 2022 Laura fue víctima de violación dentro del edificio donde vivía. Cuando denunció sus abogados le explicaron que una vez que la investigación sea enviada a un juez, el nombre

del presunto agresor quedaría en el Registro Público de Agresores Sexuales en la Ciudad de México, con lo que ella sintió garantizada una parte mínima de la justicia que exige a las autoridades.

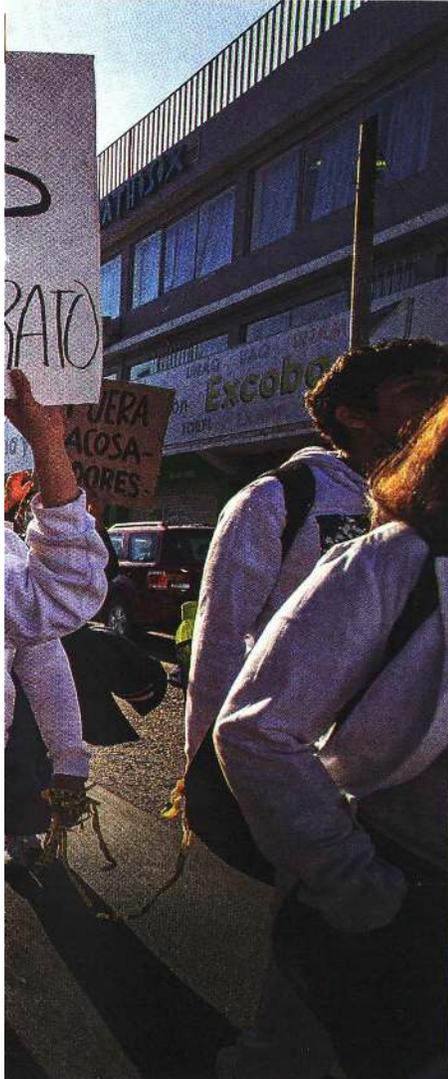
Hoy, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) no ha avanzado en la investigación, el hombre que

ella señaló como su agresor sigue libre y la posibilidad de que su nombre aparezca de manera preventiva en el registro ya fue borrada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Esto, luego de que el pasado 20 de febrero el Pleno de la Corte cerró el acceso público del registro y, al privilegiar el prin-



8 DE MARZO



### Una violación, tres víctimas

La madrugada del 27 de septiembre de 2022 Laura fue agredida sexualmente dentro del edificio donde vive con su esposo y su hija de tres años, a quien llevaba en brazos en el momento en el que, afirma, fue violada.

De acuerdo con su declaración ministerial, rendida el 30 de septiembre de 2022 y a la que este semanario tuvo acceso, aquella tarde Miguel, esposo de Laura, invitó a comer a su amigo Erick, a quien conoce de hace más de 30 años, para celebrar su cumpleaños y los años de amistad.

Durante toda la tarde Laura intentó comunicarse con Miguel, pero al no obtener respuesta en su celular, se comunicó con Erick.

"No te lo voy a pasar, estamos muy bien acompañados, no quiere hablar contigo", le decía, e inmediatamente le colgaba.

Para la madrugada, Erick pidió a Miguel permiso para quedarse a dormir en su casa para evitar que le ocurriera un accidente, pues ambos ya se encontraban en estado de ebriedad.

Los dos llegaron a la 1:00 de la madrugada del 27 de septiembre al domicilio de Miguel, donde Laura, al ver que su esposo venía acompañado del hombre que toda la tarde había sido grosero con ella, se molestó y le pidió que lo enviara a su casa.

Ante la negativa de Miguel de sacar a Erick de su casa, Laura fue por su hija, su cartera y las llaves para buscar otro lugar donde dormir. "Mi hija me preguntaba qué había pasado. Pedí el elevador, bajé por elevador y me metí en la caseta que se encuentra en la entrada del edificio para resguardarme del frío. Yo tenía a mi hija en mi brazo izquierdo y en la mano derecha sostenía mi celular", relató Laura a la agente del Ministerio Público Paula Yessica Benítez Martínez.

Mientras intentaba solicitar un taxi mediante un servicio de aplicación móvil, Laura escuchó que alguien se acercó a la caseta donde estaba con su hija. Era Erick, quien la confrontó preguntándole qué le había hecho para correrlo de su casa.

Ella le pidió que se fuera e intentó nuevamente buscar un taxi con su celular, sin embargo Erick entró a la caseta, acorralando a la mujer que aún llevaba a su hija en brazos.

Refirió que una vez que quedó sin salida, Erick le apretó un seno, por lo que abrazó a la niña con más fuerza para evitar que viera lo que estaba pasando y giró su cuerpo hacia la

pared para protegerla. Mientras Laura se aferraba a su pequeña para que no fuera agredida por Erick, el amigo de su esposo aprovechó para violarla vía anal.

Laura declaró que mientras era agredida logró hacer una llamada a una de sus vecinas, al darse cuenta de esto, Erick la dejó y salió de la caseta.

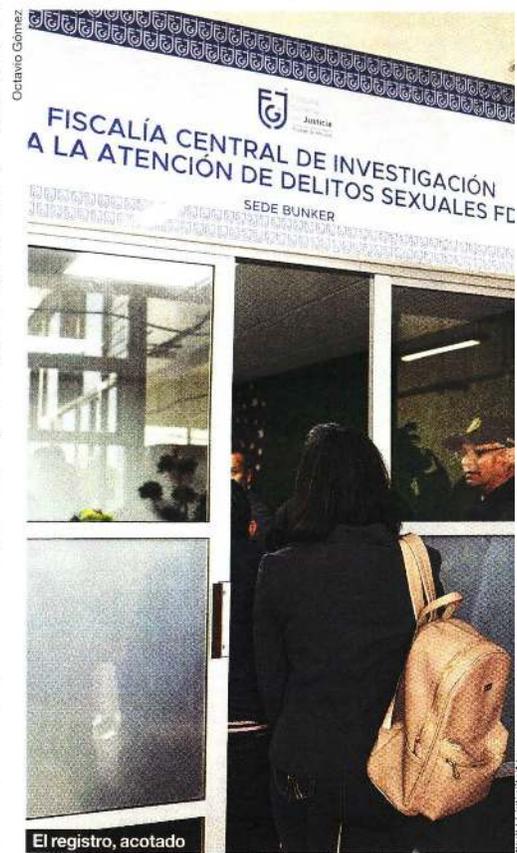
Al percatarse de que su agresor ya no le estaba prestando atención, se apresuró a salir de la caseta y subió a resguardarse con la vecina que le tomó la llamada.

"En este acto denuncié el delito de violación cometido en mi agravio y en contra de Erick 'D' (...)", señaló Laura.

Aunque desde ese día la MP Benítez Martínez le informó que la carpeta de investigación sería enviada a la Fiscalía de Delitos Sexuales, que la registró con el número CI-FIDS/FDS-7/UI-FDS-7-01/01015/09-2022, hasta ahora el asunto no ha avanzado.

Miguel fue citado a declarar ante el MP hasta abril próximo, es decir, siete meses después de que su esposa fue agredida.

En entrevista con Proceso, Laura añadió que ya presentó dictámenes médicos sobre la agresión de la que fue víctima, ▶



cipio de presunción de inocencia, ordenó que los nombres de los señalados por estos delitos sean incluidos en la base de datos únicamente hasta que sean declarados culpables mediante sentencia definitiva.

De acuerdo con el informe *Hallazgos desde lo local 2020*, realizado por la organización México Evalúa, en la Ciudad de México ese año la FGJCDMX inició 204 mil 25 carpetas de investigación, pero judicializó (envió a un juez) sólo 28 mil 520 de ellas.

El 98.5% de los delitos denunciados e investigados en la Ciudad de México quedó impune durante 2020. Mientras que la proporción de casos finalizados ese año mediante sentencia definitiva fue de 27.1%, la mayoría de ellas condenatorias (97.4%).

además de la revisión ministerial que le fue practicada cuando denunció y que certificó sus lesiones.

Hace un mes fue dada de alta de una de estas lesiones que le provocó un sangrado desde el día de su violación.

El pasado 16 de febrero Laura acudió nuevamente a la fiscalía a presentar los videos de seguridad de las cámaras de su edificio, en las que, según sus declaraciones, no se logra ver la parte interna de la caseta donde fue agredida pero se ve a Erick salir de la misma mientras se acomoda el pantalón y se sube el cierre; posteriormente observa de derecha a izquierda y cuando se da cuenta de que su víctima sale del lugar, trata de correr tras ella.

Añade que las medidas de protección que solicitó como víctima de delito no se han implementado y que Erick no ha sido notificado de que no se le acerque a ella ni a las personas cercanas a ella.

"El día 24 de enero de 2023 me encontraba en mi centro de trabajo rumbo a mi domicilio, siendo las 18:40 horas aproximadamente. Me encontraba caminando en la calle Francia, cuando en ese momento se paró una camioneta a tres me-

tros de mi persona diciéndome: 'Zorra, te vas a arrepentir' y se fue rápido. Yo escuché la voz de un hombre, por lo que temo por mi vida y mi seguridad desde el día de la violación, y más con esta situación", señala.

Aunque no vio quién le gritó, Laura afirma que fue Erick porque ella no tiene conflictos con nadie más.

Pese a que informó esto a la fiscalía capitalina, ahí le dijeron que el MP no solicitó las medidas de protección y el tiempo para hacerlo ya transcurrió, pero afirmaron que harían lo posible para que le sean concedidas. Actualmente sólo cuenta para protegerse con una lámpara que emite una alarma en caso de emergencia.

Mientras las autoridades no han avanzado en el caso, Erick continúa frecuentando el círculo de amistades de Miguel, a quienes él y su esposa han intentado advertir de lo ocurrido.

Su hija fue analizada por un especialista, quien determinará si tiene secuelas de trauma, pues inicialmente la pequeña se asustó al pensar que su mamá la apretó mucho esa noche porque hizo algo malo.

"La atención de la niña fue secundaria, pues yo tuve episodios críticos de suicidio,

me sentí muy mal. Fui al hospital psiquiátrico Fray Bernardino, solicité ayuda psicológica y, cuando al fin tuve un poco de estabilidad, pudimos enfocarnos en ayudarle a ella con un especialista", comentó Laura.

En entrevista, Miguel reconoce que actualmente se siente responsable por lo sucedido, pues confió en la persona equivocada, a quien conoce desde que estudiaban la escuela primaria.

"Pensé que no había ningún peligro --contó--. Yo no sabía que Laura me había estado buscando. Mi celular se había quedado sin pila. Cuando supe que habló con él dos veces y se negó a comunicarla, esto me hace pensar que todo lo estaba planeando".

Recordó que cuando Laura se enojó y se salió del departamento, él decidió no seguirla porque entendió que tenía razón para estar molesta y ahora se siente mal por pensar en darle su espacio en lugar de asegurarse de que ella y su hija estuvieran seguras.

"Sé que el que tiene la culpa es el agresor, pero me siento responsable porque yo lo metí a mi casa, yo me emborraché y no estuve para proteger ni a mi esposa ni

Juan Carlos Cruz



Contra el miedo



a mi hija, que son las personas que más amo. Me siento solo, traicionado, no creo ya en la amistad, en la gente”, comenta.

### Victimas silenciadas por la SCJN

Antes de denunciar el delito, Laura consultó con su asesor cuáles eran los pros y contras de iniciar la batalla legal. Una de las principales cosas que le explicó fue la inclusión del nombre de su agresor en el Registro Público de Agresores Sexuales de la Ciudad de México.

“Cuando se judicializa la carpeta, cuando va con el juez porque hay elementos --en mi caso están las cámaras donde se ven los hechos y los certificados médicos--, lo malo que pudiera suceder es que él se vaya por el procedimiento abreviado porque tiene derecho a una sentencia menor y pagando una reparación del daño, pero a pesar de eso él se va a quedar en el registro y yo estoy convencida de que esta no fue su primera vez”, recuerda.

“Para mí, denunciar fue con la intención de que se haga justicia y saber que en su momento él, de todas formas, aunque se declare culpable para tener beneficios, se iba a quedar en ese registro público... y ahora ya no existe esa posibilidad”.

Sin embargo, el pasado 20 de febrero la SCJN la alejó esa posibilidad pues aunque reconoció la constitucionalidad de la creación del registro, estableció que la base de datos no podrá ser consultada por los ciudadanos sino únicamente por las autoridades capitalinas que participen en las acciones de prevención de delitos sexuales.

Además, la Corte ordenó que el nombre de los agresores sexuales únicamente será inscrito en el registro una vez que reciban sentencia condenatoria, y deberá ser eliminado cuando terminen de purgar su pena, debido a que la legislación original establecía que el nombre del agresor podía permanecer de 10 a 30 años en la base de datos incluso después de que concluya su condena.

“Nos quitó una esperanza a las víctimas porque pensamos algún día se va a saber lo que hizo y ahora ya ni eso, ni esa esperanza tenemos”, comenta Miguel.

El proyecto original fue realizado por la ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien propuso dejar el registro de manera pública al considerar que alcanzaba los mayores niveles de protección de las víctimas.

“Tiene un efecto disuasivo para los autores de los delitos y para la sociedad en general de las conductas de violencia sexual y aumenta la capacidad de la autoridad para el esclarecimiento de nuevos casos y la identificación oportuna de res-

ponsables reincidentes, además de que contribuye a la modificación de patrones socioculturales que promueven y justifican la violencia sexual”, señaló en su momento la ministra.

“El legislador local previó un plazo mínimo y máximo para su aplicación a fin de que sea la autoridad jurisdiccional la que, conforme a los criterios previstos en el artículo 72 del Código Penal para el Distrito Federal, individualice al caso concreto la medida respectiva, con lo cual se garantiza que nunca se configure una sanción perpetua”.

Sin embargo, una mayoría de ministros contradijeron a la ponente, pues aunque reconocieron la validez del registro, señalaron que su regulación como medida de ejecución de la pena corresponde a la federación, como señaló Juan Luis González Alcántara Carrancá:

“El legislador local crea una supuesta medida de seguridad que no puede extinguirse, aun en el supuesto en el que la pena de prisión impuesta sea suspendida o sustituida en términos de la propia ley, además, en caso de que el sentenciado obtenga su libertad por algún otro motivo, esta medida de seguridad se extiende todavía entre diez y treinta años contados a partir de ese momento, con ello se alteran las causas de extinción de la pretensión punitiva y la potestad para ejecutar medidas de seguridad previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales”, afirmó el ministro.

“Considero --agregó-- que el sistema normativo impugnado no es la medida menos restrictiva posible a la luz del derecho de reinserción social, analizado éste en un sentido amplio”.

Para Laura, los problemas propios de denunciar a su agresor y tratar de obtener justicia como víctima de agresión sexual no pesaban tanto como la esperanza de que Erick sepa lo que hizo y que la sociedad lo conozca para evitar que agrede a otra mujer.

“Fuera de todos estos temas, de lo que resolvió la Corte, la verdad temo por mi seguridad porque no pasó nada. Fuimos a denunciar y no pasó nada. El MP le pidió dinero a mi marido para que fuera rápido. No ha venido la policía. ¿Qué se esperan otras mujeres? Yo le he dicho a mi marido y en terapia que tengo miedo todos los días de no regresar porque yo sé que este tipo me va a matar. Traté de vivir todos los días como nunca, porque para mí no es seguro regresar”, añade.

“Si pudiera hablarles a los ministros les diría que las víctimas somos primero, más que los agresores, todos somos personas, todos tenemos derechos (...) estoy muy desilusionada de ellos, la verdad”. 



8 DE MARZO

Montserrat Lopez



# POLÍTICAS PÚBLICAS INEFICACES Y MÁS FEMINICIDIOS

**Aunque el gobierno federal presume de haber incrementado el presupuesto de atención a las mujeres por medio de los diversos programas sociales, la realidad es que golpeó algunos de los que las beneficiaban directamente y los cambió por otros cuyos beneficios no pueden evaluarse. Por eso, varias analistas coinciden en que en realidad los recursos para combatir la violencia y la desigualdad han disminuido, mientras que los feminicidios siguen asolando al país.**

MÓNICA CERBÓN

**A**guascalientes, Ags.- En las primeras horas de 2023, una mujer fue asesinada con saña en su departamento del municipio de Coatzacoalcos, Veracruz, entidad gobernada por Morena. Fue el primer feminicidio del año.

Tan solo en enero, al menos 68 mujeres fueron víctimas de feminicidio en el país, mientras que otras 250 murieron asesinadas de manera dolosa, de acuerdo con los datos más recientes del Secretario Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En los últimos años la violencia contra las mujeres ha ido en aumento y las

políticas públicas federales en materia de género dejan mucho que desear, pues en algunas áreas se ha avanzado, pero los retrocesos, en general, son mayores.

De acuerdo con especialistas consultadas por Proceso, entre las causas se encuentra la disminución real del presupuesto destinado exclusivamente para las mujeres, afectando a las más vulnerables y debilitando los esfuerzos de las organizaciones civiles, que realizan el trabajo que los gobiernos no hacen.

Además, está la resistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador para priorizar el tema, pues el discurso enarbolado desde la Presidencia ha descalificado a las exigencias feministas.

En el gobierno de López Obrador el

presupuesto público para las mujeres ha disminuido año con año y se ha inflado de recursos destinados a los proyectos insignia del presidente, explica Lucía Pérez Frago, economista y especialista en política fiscal, así como en el análisis y elaboración de presupuestos con enfoque de equidad de género.

En 2023 el presupuesto destinado al Anexo 13, que desglosa los recursos que las dependencias del Estado asignan para la igualdad entre mujeres y hombres, fue de 346 mil millones de pesos, pero 86% está etiquetado para los programas sociales del obradorismo, como las Becas Benito Juárez, la Pensión del Bienestar, Jóvenes Construyendo el Futuro y el programa Sembrando Vida, que no cuentan con



**A**unque el gobierno federal presume de haber incrementado el presupuesto de atención a las mujeres por medio de los diversos programas sociales, la realidad es que golpeó algunos de los que las beneficiaban directamente y los cambió por otros cuyos beneficios no pueden evaluarse. Por eso, varias analistas coinciden en que en realidad los recursos para combatir la violencia y la desigualdad han disminuido, mientras que los feminicidios siguen asolando al país.

Montserrat López



Crímenes sin castigo

indicadores específicos para beneficiar a las mujeres.

Este anexo va desde los programas sociales hasta la adquisición de leche y fertilizantes. Su amplitud hace imposible evaluar su impacto. El gobierno tampoco explica cómo decide dar más presupuesto a un programa que a otro.

De 2021 a 2022, el 93% del aumento en el Anexo 13 fue para los programas sociales del presidente, de acuerdo con un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), según el cual el presupuesto para el combate a la violencia de género disminuyó 0.6% en el mismo periodo.

Y si bien en los sexenios pasados también se cometían errores, dice la especialista, las bolsas presupuestales nunca se habían inflado como en la presente administración:

“La verdad es que es un engaño. Estos programas no tienen entre sus objetivos, o en sus reglas de operación, metas para la igualdad; son programas que simplemente están inflando, es pura simulación. El problema está en que dicen que hay más recursos para mujeres y es al contrario, los recursos están disminuyendo”.

Explica que de 2018 a 2023 el presupuesto destinado al Centro Nacional para

la Equidad y la Salud Reproductiva disminuyó 9% en términos reales, al pasar de dos mil 320 millones de pesos a dos mil 115 millones.

Mientras que en el presupuesto del Inmujeres los aumentos en cinco años han sido mínimos: el Fortalecimiento a la Transversalidad aumentó sólo 14%, mientras que el Fortalecimiento a la Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres sólo 20%. El presupuesto de ambos rubros debe repartirse entre las 32 entidades del país.

Entre lo peor, dice Pérez Fragos, está la disminución del presupuesto de los programas de cuidados, que impactan directamente en las mujeres, como las estancias infantiles, la eliminación del programa de Escuelas de Tiempo Completo y afectaciones a los recursos para el cuidado de adultas mayores o personas con discapacidad.

“Ahora no hay ni un cinco en el presupuesto para una guardería, estancia o centro de desarrollo infantil, no hay nada etiquetado. Ese es un problema muy serio, muy grave. Pero además están disminuyendo todos los programas porque se está atendiendo solamente con transferencias monetarias a diestra y siniestra, entonces no hay programas específicos para mujeres”.

A su vez, Fabiola Zermeño, directora general de Estudios y Estrategias para la Equidad (Epadeq), organización especializada en el análisis de las políticas públicas, su calidad y su eficiencia, dice en entrevista para **Proceso** que, a diferencia de las administraciones de Felipe Calderón (2006-2012) y de Enrique Peña Nieto (2012-2018), el gobierno de López Obrador ha logrado reconocer la diversidad de las mujeres y con ello las problemáticas a las que se enfrentan.

“En los sexenios pasados había mucha más simulación. Se hacían foros pero generalmente asistían los servidores públicos y las organizaciones civiles con más capital político y social, las que siempre están ahí. Este sexenio hizo un esfuerzo por involucrar a mujeres no organizadas, a las que difícilmente se les escucha, ese es un avance considerable. Surgieron temas que antes no habían estado suficientemente abordados. Es una política mucho más participativa”.

Eso fue posible, explica Zermeño --diplomada en Presupuestos Públicos para el Combate a la Pobreza con perspectiva de género por la FLACSO--, gracias a que el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) organizó foros en los 32 estados del país



como parte de las actividades del Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (Proigualdad) 2020-2024.

La organización a la que ella pertenece participó en la sistematización de la información, y detalla que, por ejemplo, se logró identificar la necesaria creación de un Sistema Nacional de Cuidados, cómo debe funcionar y qué debe incluir.

No obstante, recalca, identificar las problemáticas y diseñar buenas políticas públicas no sirve de nada si no se trabaja para aplicarlas.

“Hay muchos desafíos, esa política pública sin una dotación suficiente de recursos no se concreta. Otra falencia importante es que no se ha destinado el tiempo ni el esfuerzo suficiente a la evaluación de los resultados, se ha visto muy disminuido y afecta la implementación de la política porque si tú no sabes cómo estás avanzando y qué resultados estás obteniendo, difícilmente vas a poder hacer los cambios que se necesitan”.

La resistencia, añade Zermeño, viene desde la propia cabeza del gobierno: el presidente: “Ha habido siempre como una estira y afloja (...). Dada esta falta de respaldo desde la más alta dirección del gobierno federal, muchas de las cosas que se van haciendo son más por el impulso de las mujeres políticas que están a cargo de estos temas”.

La resistencia de López Obrador ha golpeado –tanto en lo económico como en el discurso político– a las organizaciones feministas, eslabones fundamentales en las redes de apoyo que se han tejido en el país.

“El discurso del presidente ha sido muy descalificador, ha generado mucha animadversión hacia las manifestaciones y la protesta feminista, que es legítima. Esta confrontación no contribuye a atender las demandas.

“Las acciones de Presidencia han debilitado a las organizaciones, por ejemplo, en el cierre de fondos que existían para apoyarlas. Eso ha afectado doblemente a las organizaciones feministas y no solo demerita las acciones en favor de la igualdad, sino también las de la ciudadanía como un necesario contrapeso”.

### Violencia feminicida, en aumento

Mientras las políticas públicas no logran consolidarse, la violencia feminicida ha ido en aumento, dice María de la Luz Estrada, directora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF).

Según datos del SESNSP, mientras en 2015 se registraron 412 de esos delitos en el país, para 2022 la cifra fue de 948. Por otro lado, los homicidios dolosos de mujeres pasaron de mil 734 en 2015, a 2 mil 808 en 2022.

Las autoridades han justificado en parte ese incremento al señalar que a lo largo de los años se ha logrado tipificar los crímenes contra mujeres y avanzar en la identificación de los tipos de violencia machista, lo que provoca un mayor registro de crímenes contra ellas; pero para Estrada esa hipótesis no se sostiene.

“Estamos hablando de que antes de 2012 se asesinaba a cinco mujeres a diario. Eso está ahí, no depende de las denuncias. Y en los últimos cuatro años se ha asesinado a 10 mujeres al día, no ha bajado. Las cifras se mantienen casi en estándar”.

Otra vez según el SESNSP, entre feminicidios y homicidios dolosos de mujeres, en 2019 fueron asesinadas tres mil 818; en 2020, tres mil 747; en 2021, tres mil 728 (pese a que estos dos años estuvieron marcados por el confinamiento a causa de la pandemia de covid-19), y en 2022 sumaron tres mil 756 de estos crímenes.

Estrada agrega otro dato: la tipificación del feminicidio a nivel nacional ocurrió en 2011, y durante 2012 y 2013, tres mil 862 mujeres fueron asesinadas. “Esto que se cometió en dos años, ahora se comete en uno”, indica.

Además, existe un rezago importante en la homologación de los protocolos de investigación en las entidades del país, así como en la armonización de diversas leyes, que van desde cómo deben realizarse las investigaciones en las fiscalías --es decir, con perspectiva de género-- hasta el acceso a los derechos reproductivos como la legalización del aborto.

Hasta septiembre pasado, sólo en nueve entidades se había logrado eliminar la criminalización en la interrupción del embarazo, aun cuando prevalece el criterio aprobado por la Suprema Corte de

Justicia de la Nación que declara el derecho de las mujeres a decidir.

“(Por ejemplo) bajo la sentencia de Mariana Lima Buendía, de 2015, la Corte estableció que toda muerte violenta debe investigarse como feminicidio, y al día de hoy no hemos logrado que en todos los protocolos esté establecido este criterio. Son pocos los estados que ya lo tienen: Hidalgo, Morelos, Colima, Puebla, pero los demás no”, explica.

La especialista en estudios de la mujer agrega que desde el OCNF se ha registrado una mayor saña en los crímenes contra ellas.

“El tema ha cobrado relevancia, por ejemplo, por el uso de ácidos o gasolininas para matar a las mujeres, o marcarlas. Usan este tipo de productos para provocar mayor sufrimiento, dolor y sometimiento”.

Para Fabiola Zermeño, de Epadeq, en el gobierno obradorista ha faltado investigación para un mejor entendimiento sobre la evolución de la violencia delictiva, y cómo ésta impacta en la vida de las mujeres.

“El feminicidio no sólo es la exacerbación de la violencia contra las mujeres, no es lineal, es un fenómeno en sí mismo que tiene como base la violencia de género, pero también tiene otros motores relacionados con la violencia delictiva, la inseguridad y los nuevos fenómenos sociales”.

Por su parte, Estrada considera que la estrategia de seguridad no ha cambiado y, al contrario, se han exacerbado los riesgos:

“Siguen justificando la militarización, siguen siendo las mismas estrategias que no han protegido a la ciudadanía y mucho menos a las mujeres. Realmente no hemos visto cambios sustanciales en las políticas”.



Octavio Gómez

